



Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas

Tribunal Administrativo

Sistema Contable 2024

Integración de Ingresos, Beneficios, Gastos y Pérdidas

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

Fecha:

| No. DE CUENTA SUBCUENTA | NOMBRE | IMPORTE | | JUSTIFICACIÓN |
|----------------------------|--|-----------|-------|---------------|
| | | DEBE | HABER | |
| 4399 2 | Otros Ingresos y Beneficios Varios Presupuestaria | | 1.12 | 1 |
| 5599 2 | Otros Gastos Varios Gasto de Capital | 14,018.74 | | 2 |


Dra. Susana Sarmiento López
Magistrada Presidenta


J.C.P. Oscar Mario Orantes Coutiño
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
SISTEMA CONTABLE 2024
DEL 1° ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

JUSTIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE INGRESOS, BENEFICIOS, GASTOS Y PÉRDIDAS

1. El importe de \$1.12 se integra de la siguiente manera:

- Por un importe de \$1.04, que corresponde al redondeo por pago de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) del mes de diciembre de 2023 por Arrendamiento de inmuebles y retenciones de 1.25% a personas físicas del RESICO, retenciones por Sueldos y Salarios, correspondiente al mes de enero del ejercicio 2024.
- Por un importe de \$0.08, que corresponde al redondeo por pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios correspondiente al mes de enero del ejercicio 2024; y 2% Impuesto sobre Nómina, 6% ADES correspondiente al 1° Bimestre del 2024 y de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por retenciones por Sueldos y Salarios, correspondiente al mes de marzo del ejercicio 2024.

2. El importe de \$14,018.74 se integra como a continuación se describe:

- El importe de \$14,018.74 corresponde al registro de aquellos bienes enajenables e inventariables, cuyo costo de adquisición no sobrepasa 70 veces el valor diario la Unidad de Medida y Actualización (UMA), al 31 de marzo de 2024.

